

Nº. Farmacia:

Titular:

Población:

Mes. Fact .:

MUTUAS PRIVADAS

Nº. de Recetas

PVP TOTAL

MUTUA NAVARRA

FREMAP

MC MUTUAL

M.A.Z

MUTUA UNIVERSAL

ASEPEYO

IBERMUTUAMUR

UNION MUTUAS

FRATERNIDAD

MUTUALIA

EGARSAT

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

MERCADONA
Nº. de Recetas

MERCADONA
PVP TOTAL

MERCADONA (APORTACIÓN PACIENTE 40%)

La receta deberá ir cumplimentada con:

- El sello de la farmacia

- El precio del producto de manera manuscrita.(No se deberán grapar a las recetas ningún tipo de ticket o informe, con el fin de facilitar la digitalización de la receta).

- El cupón precinto como justificante de la dispensación o en caso de no existir éste, parte del cartón donde conste el nombre del producto dispensado; si ello no fuera posible, por esterilidad del envase, estos datos se consignarán de forma manuscrita.

MUY IMPORTANTE_ En los casos de recetas con entidad de facturación distinta a la entidad de emisión de la receta se deberá tener en cuenta que la entidad de pago esté en las indicadas anteriormente en caso contrario el paciente deberá abonar íntegramente el producto. En caso de ser facturada podrá ser devuelta por la entidad a la que se le factura por error.

Para entregar en la caja